



BÚSQUEDA DE DICTÁMENES

Descripción breve

Descripción del uso de la Nueva aplicación de Búsqueda de Dictámenes

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Ingresar al sitio web de la Dirección del trabajo: www.dt.gov.cl

DT Dirección del Trabajo
 Gobierno de Chile

600 450 4000 Oficinas Contáctenos

Inicio Trámites y servicios **Dictámenes y normativa** Centro de consultas Estudios y estadísticas Prensa La DT

11 de enero de 2018
Ministerio del Trabajo lanza libros inéditos sobre historia de sindicatos de actores y panificadores

Atención a Trabajadores
Atención a Empleadores
Atención a Sindicatos

Más noticias

- 10 Ene Colaboración de la DT ayudó a primera condena por trata de personas
- 10 Ene Fiscalizadores de la DT mejoran conocimientos para revisar seguridad en astilleros
- 08 Ene Nuevo buscador de dictámenes de la Dirección del Trabajo
- 08 Ene Dirección del Trabajo detecta a cinco haitianos abusados laboralmente en un predio de Viña del Mar
- 05 Ene Dirección del Trabajo y Fundación Carlos Mial Espantoso exploran futuras vías de colaboración mutua
- 04 Ene La CUT aboga por respetar la autonomía de la Dirección del Trabajo

Indicadores

Ingreso Mínimo		Asignación Familiar	
General:	276.000,00	Planeta 259.506	11.337,00
Menor 18 y mayor 65 años:	206.041,00	Planeta 423.004	8.987,00
No Remun:	176.037,00	Planeta 859.742	2.199,00

Novedades

Publicaciones Dictámenes Registros

- Código del Trabajo
- Boletín Oficial: Diciembre 2017
- Guía de Negociación Colectiva
- Aporte al debate N°34: Accidentabilidad laboral: Análisis de las causas más recurrentes y factores intervinientes. Casos fiscalizados por la Dirección del Trabajo en la Región Metropolitana.
- Cuaderno de Investigación N° 61: Prácticas antisindicales. Una dinámica interaccional descolectivizadora
- Cuaderno de Investigación N° 60: El trabajo asalariado a tiempo parcial: Heterogeneidad de formas de inserción laboral y rasgos de precariedad

Figura 1

2. Hacer Clic en menú "Dictámenes y Normativa". Se despliega la siguiente pantalla:

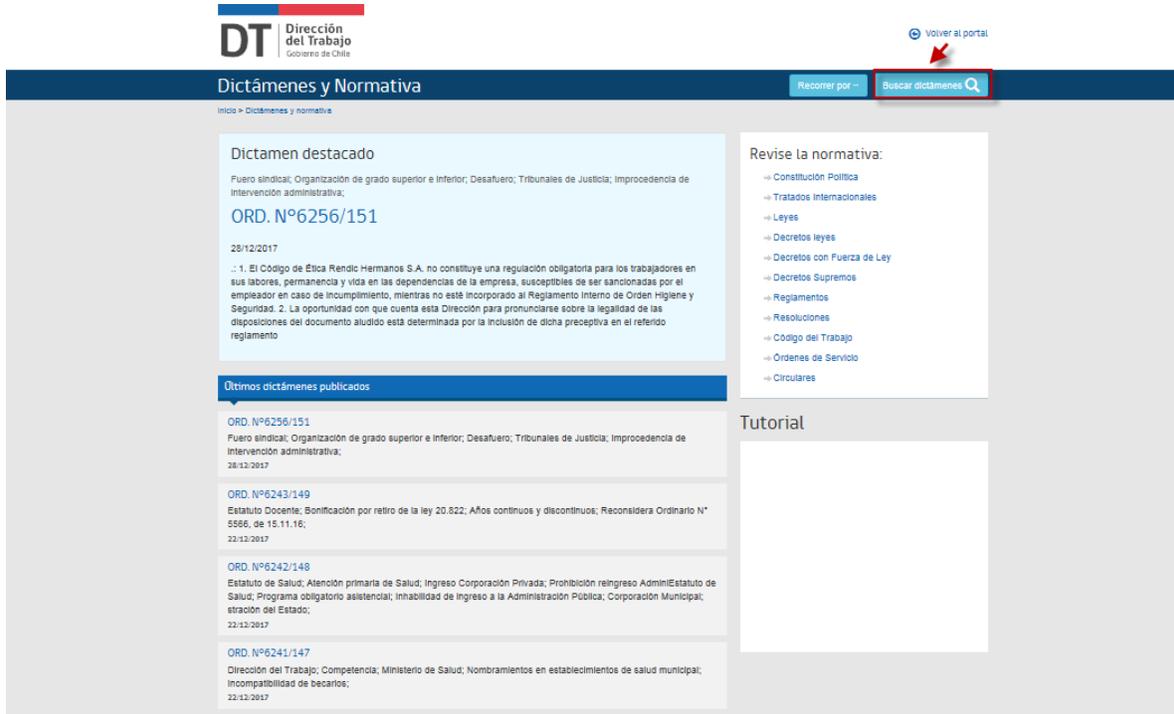
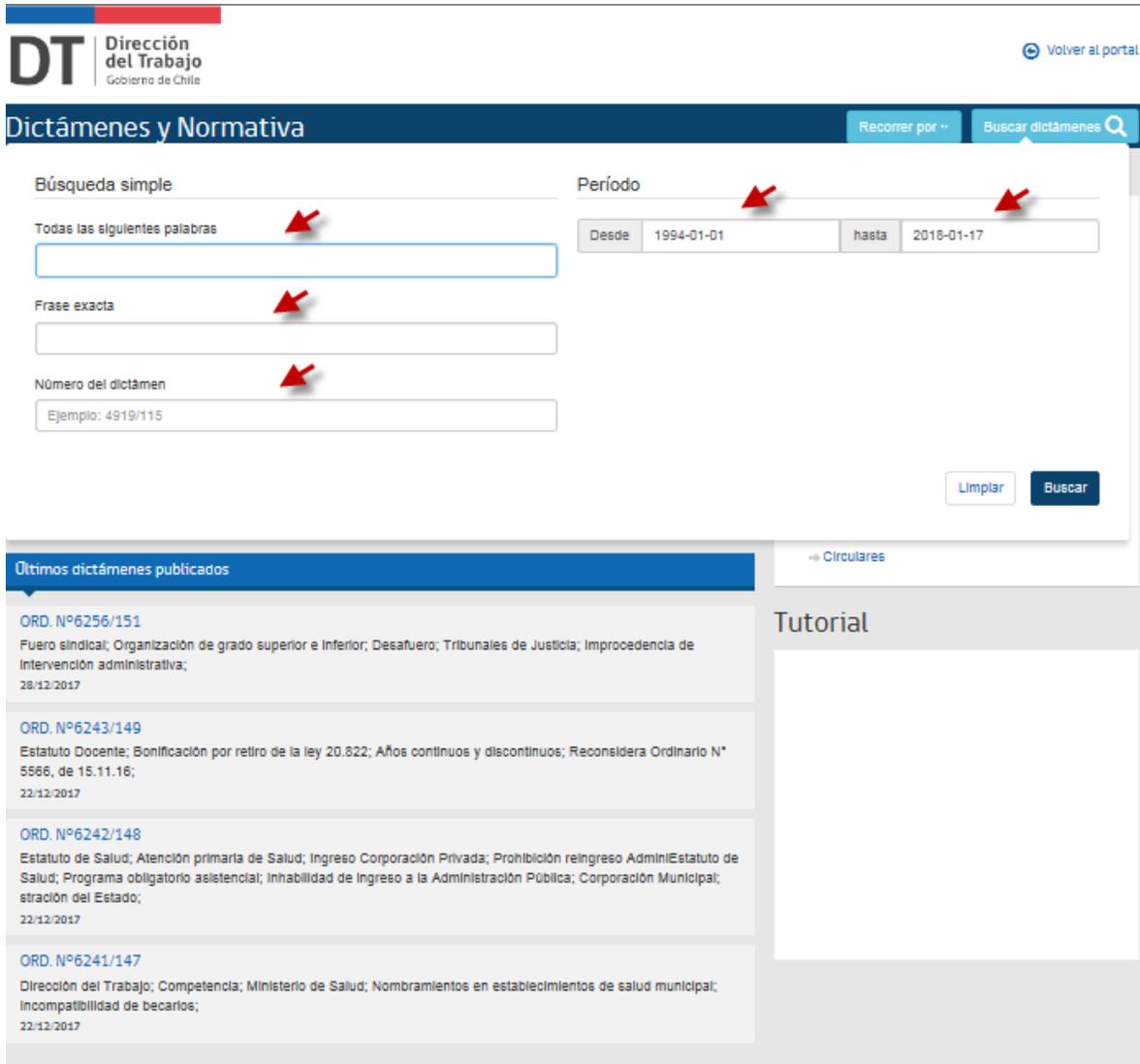


Figura 2

3. Hacer Clic en el el botón . Se despliega la siguiente pantalla:



DT Dirección del Trabajo
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Gobierno de Chile

Volver al portal

Dictámenes y Normativa

Recorrer por ··· Buscar dictámenes 🔍

Búsqueda simple

Todas las siguientes palabras

Frase exacta

Número del dictámen
Ejemplo: 4919/115

Período

Desde 1994-01-01 hasta 2018-01-17

Limpiar Buscar

→ Circulares

Últimos dictámenes publicados

- ORD. N°6256/151
Fuero sindical; Organización de grado superior e inferior; Desafuero; Tribunales de Justicia; Improcedencia de Intervención administrativa;
28/12/2017
- ORD. N°6243/149
Estatuto Docente; Bonificación por retiro de la ley 20.822; Años continuos y discontinuos; Reconsidera Ordinario N° 5566, de 15.11.16;
22/12/2017
- ORD. N°6242/148
Estatuto de Salud; Atención primaria de Salud; Ingreso Corporación Privada; Prohibición reintegro AdminiEstatuto de Salud; Programa obligatorio asistencial; Inhabilidad de Ingreso a la Administración Pública; Corporación Municipal; stración del Estado;
22/12/2017
- ORD. N°6241/147
Dirección del Trabajo; Competencia; Ministerio de Salud; Nombres en establecimientos de salud municipal; Incompatibilidad de becarlos;
22/12/2017

Tutorial

Figura 3

En la pantalla se describen las categorías de búsqueda que permite realizar el sistema de acuerdo a los parámetros ingresados:

- **Búsqueda simple:** tiene las siguientes opciones:

Todas las siguientes palabras: Corresponde a una búsqueda de los pronunciamientos que contengan los términos incorporados. Por ejemplo: Si buscamos las siguientes palabras “descanso compensatorio”; buscará todos los pronunciamientos que contengan cualquiera de esos términos en su texto.

Frase exacta: Corresponde a una búsqueda de frases o textos específicos, tal como se ingresen. Por ejemplo: Si buscamos la frase “días festivos”, buscará todos los pronunciamientos que contengan esa frase, tal cual se redactó.

Número del dictamen: Corresponde al número del dictamen. Por ejemplo: Si buscamos un dictamen en específico, como el N°4919/115, buscará este número.

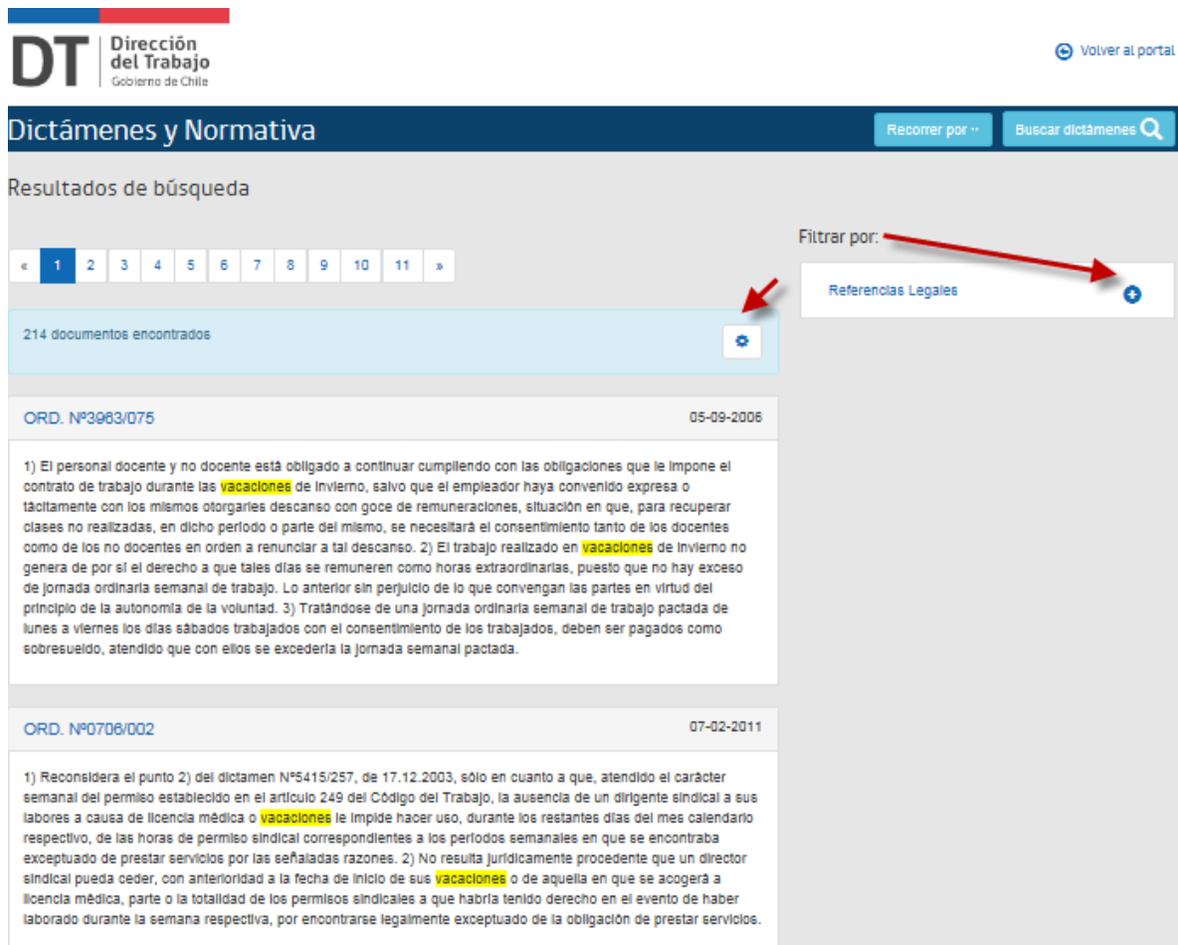
- **Período**

Permite seleccionar un rango de tiempo (desde-hasta) para la búsqueda con el formato año-mes-día

4. Ingresar criterios de búsqueda y período a buscar

5. Presionar el botón  para borrar los criterios de búsqueda ingresados

6. Presionar el botón . Se despliega el resultado de la consulta:



DT Dirección del Trabajo
Gobierno de Chile

Volver al portal

Dictámenes y Normativa

Recorrer por .. Buscar dictámenes

Resultados de búsqueda

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 »

214 documentos encontrados

Filtrar por: Referencias Legales +

ORD. N°3983/075 05-09-2006

1) El personal docente y no docente está obligado a continuar cumpliendo con las obligaciones que le impone el contrato de trabajo durante las **vacaciones** de Invierno, salvo que el empleador haya convenido expresa o tácitamente con los mismos otorgarles descanso con goce de remuneraciones, situación en que, para recuperar clases no realizadas, en dicho período o parte del mismo, se necesitará el consentimiento tanto de los docentes como de los no docentes en orden a renunciar a tal descanso. 2) El trabajo realizado en **vacaciones** de Invierno no genera de por sí el derecho a que tales días se remuneren como horas extraordinarias, puesto que no hay exceso de Jornada ordinaria semanal de trabajo. Lo anterior sin perjuicio de lo que convengan las partes en virtud del principio de la autonomía de la voluntad. 3) Tratándose de una Jornada ordinaria semanal de trabajo pactada de lunes a viernes los días sábados trabajados con el consentimiento de los trabajados, deben ser pagados como sobreesueldo, atendido que con ellos se excedería la jornada semanal pactada.

ORD. N°0706/002 07-02-2011

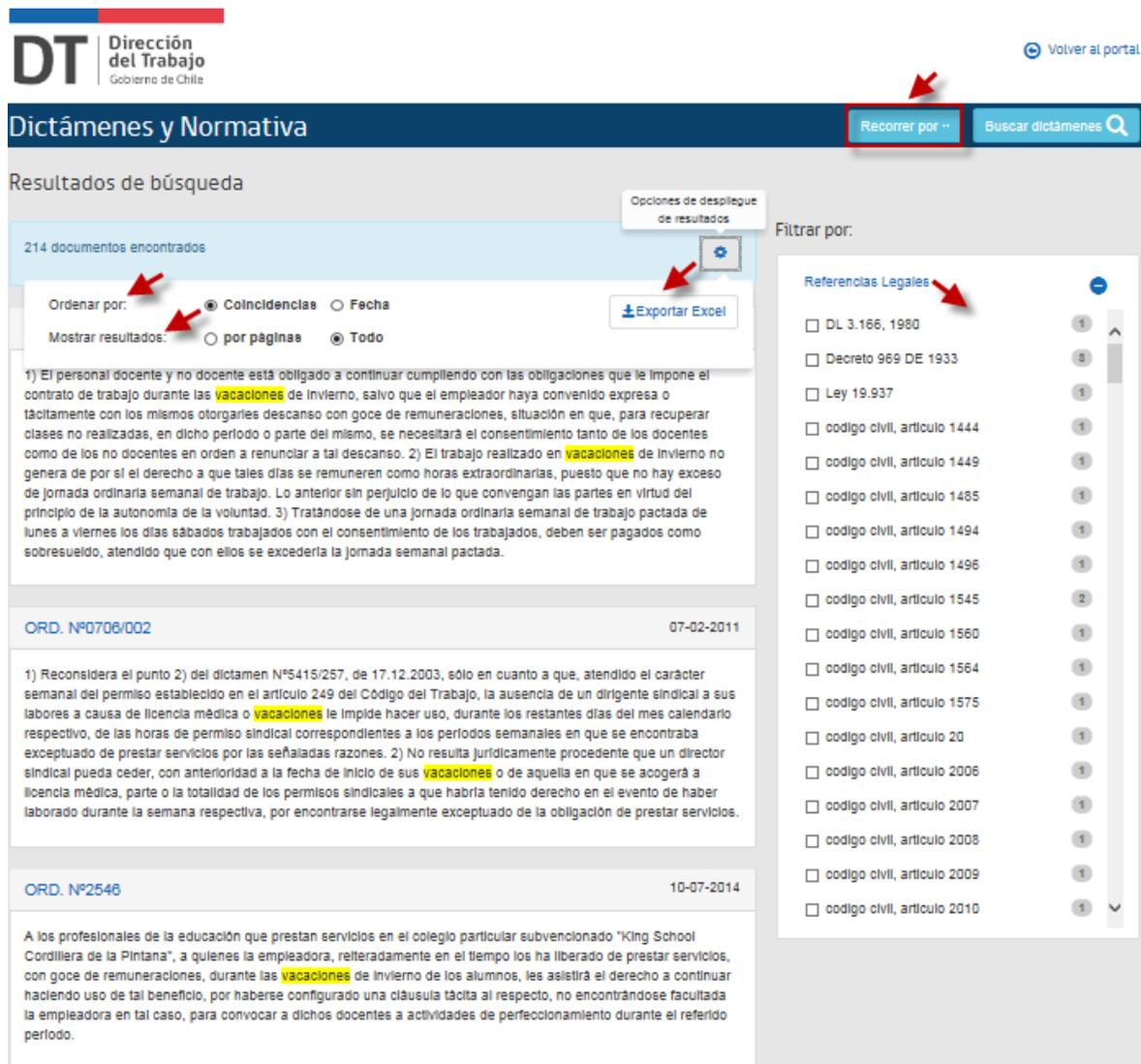
1) Reconsidera el punto 2) del dictamen N°5415/257, de 17.12.2003, sólo en cuanto a que, atendido el carácter semanal del permiso establecido en el artículo 249 del Código del Trabajo, la ausencia de un dirigente sindical a sus labores a causa de licencia médica o **vacaciones** le implica hacer uso, durante los restantes días del mes calendario respectivo, de las horas de permiso sindical correspondientes a los períodos semanales en que se encontraba excoceptuado de prestar servicios por las señaladas razones. 2) No resulta jurídicamente procedente que un director sindical pueda ceder, con anterioridad a la fecha de inicio de sus **vacaciones** o de aquella en que se acogerá a licencia médica, parte o la totalidad de los permisos sindicales a que habría tenido derecho en el evento de haber laborado durante la semana respectiva, por encontrarse legalmente excoceptuado de la obligación de prestar servicios.

Figura 4

Luego, es posible ver los resultados Ordenador por “Coincidencias” o por “Fecha”. Además de Mostrar los resultados “por páginas” o “Todo” (Así los muestra por defecto).

Del mismo modo, el resultado de la búsqueda se puede filtrar por Referencias Legales.

Presionar el botón  , para exportar el resultado de la consulta a un a archivo Excel.



The screenshot displays the search results interface for 'Dictámenes y Normativa'. At the top, there is a search bar with a 'Recurrir por' dropdown menu and a 'Buscar dictámenes' button. Below the search bar, the page shows 'Resultados de búsqueda' with '214 documentos encontrados'. The results are ordered by 'Coincidencias' and shown 'por páginas'. A red arrow points to the 'Recurrir por' dropdown menu. Another red arrow points to the 'Exportar Excel' button. A third red arrow points to the 'Referencias Legales' filter in the sidebar. The sidebar lists various legal references, including DL 3.166, 1980; Decreto 969 DE 1933; Ley 19.937; and several articles from the Código Civil (1444, 1449, 1485, 1494, 1496, 1545, 1560, 1564, 1575, 20, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010). The main content area shows a list of results, with the first one being 'ORD. N°0706/002' dated '07-02-2011'. The text of the result is partially visible, mentioning 'vacaciones de invierno' and 'licencia médica'.

Figura 5

7. Al hacer Clic en el botón  , se despliegan las siguientes opciones:

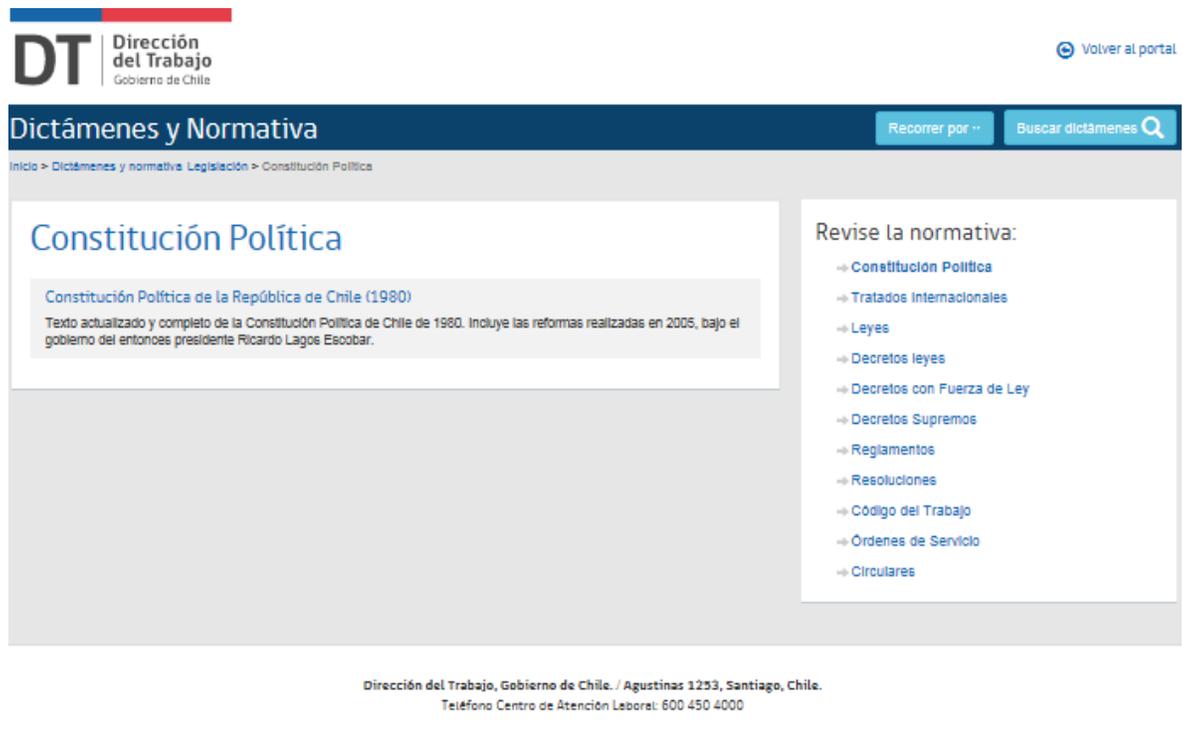
- Legislación

- Período
- Referencias Legales

7.1. Al hacer Clic en el link “Legislación”, se despliegan las siguientes opciones:

- Constitución Política
- Tratados Internacionales
- Leyes
- Decretos leyes
- Decretos con fuerza de Ley
- Decretos Supremos
- Reglamentos
- Resoluciones
- Dictámenes
- Órdenes de Servicio
- Circulares
- Ordinarios

Luego, al seleccionar una de estas opciones, se despliega su contenido:



The screenshot shows the website interface for 'Dictámenes y Normativa'. At the top left is the logo for 'DT Dirección del Trabajo Gobierno de Chile'. On the right, there is a link 'Volver al portal'. Below the header is a search bar with 'Recorrer por' and 'Buscar dictámenes'. The main content area is titled 'Constitución Política' and contains a box with the text: 'Constitución Política de la República de Chile (1980). Texto actualizado y completo de la Constitución Política de Chile de 1980. Incluye las reformas realizadas en 2005, bajo el gobierno del entonces presidente Ricardo Lagos Escobar.' To the right of this box is a section titled 'Revise la normativa:' with a list of links: 'Constitución Política', 'Tratados Internacionales', 'Leyes', 'Decretos leyes', 'Decretos con Fuerza de Ley', 'Decretos Supremos', 'Reglamentos', 'Resoluciones', 'Código del Trabajo', 'Órdenes de Servicio', and 'Circulares'. At the bottom of the page, there is contact information: 'Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile. / Agustinas 1293, Santiago, Chile. Teléfono Centro de Atención Laboral: 600 450 4000'.

Figura 6

Al hacer Clic en el link, se despliega el detalle del contenido:

DT Dirección del Trabajo
Gobierno de Chile

Volver al portal

Dictámenes y Normativa

Inicio > [Dictámenes y normativa](#) > [Constitución Política](#)

Constitución Política

Constitución Política de la República de Chile (1980)

Texto actualizado y completo de la Constitución Política de Chile de 1980. Incluye las reformas realizadas en 2005, bajo el gobierno del entonces presidente Ricardo Lagos Escobar.

Dictámenes relacionados

- ORD. N°6256/151**
28/12/2017
Fuero sindical; Organización de grado superior e inferior; Desafuero; Tribunales de Justicia; Improcedencia de Intervención administrativa;
.: 1. El Código de Ética Rendic Hermanos S.A. no constituye una regulación obligatoria para los trabajadores en sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la empresa, susceptibles de ser sancionadas por el empleador en caso de incumplimiento, mientras no esté incorporado al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad. 2. La oportunidad con que cuenta esta Dirección para pronunciarse sobre la legalidad de las disposiciones del documento aludido está determinada por la inclusión de dicha preceptiva en el referido reglamento
- ORD. N°6242/148**
22/12/2017
Estatuto de Salud; Atención primaria de Salud; Ingreso Corporación Privada; Prohibición reintegro AdminiEstatuto de Salud; Programa obligatorio asistencial; Inhabilidad de Ingreso a la Administración Pública; Corporación Municipal; stración del Estado;
La inhabilidad consistente en la prohibición de reintegro a la Administración del Estado de que trata el artículo 12 de la ley N°19.664 no se encuentra referida al Ingreso a una corporación privada sin fines de lucro de atención primaria de la salud de que trata el artículo 12 del DFL N°1-3063, de 1980.
- ORD. N°6068/143**
15/12/2017
Estatuto de Salud; Corporación Municipal; Inhabilidad para ejercer cargo directivo y de administración; Parentesco por consanguinidad y afinidad;
Atendido que la Constitución Política en el artículo 19 N°16 garantiza la libertad de trabajo, y que las incompatibilidades e inhabilidades son siempre de derecho estricto, las contrataciones de familiares de un alcalde o un concejal en una Corporación Municipal deben ser analizadas de manera particular, según sea el grado de consanguinidad o afinidad que con ellos tenga el funcionario cuestionado, como asimismo, considerando las funciones que éste desempeña en la respectiva entidad.

Revise la normativa:

- [Constitución Política](#)
- [Tratados Internacionales](#)
- [Leyes](#)
- [Decretos leyes](#)
- [Decretos con Fuerza de Ley](#)
- [Decretos Supremos](#)
- [Reglamentos](#)
- [Resoluciones](#)
- [Código del Trabajo](#)
- [Órdenes de Servicio](#)
- [Circulares](#)

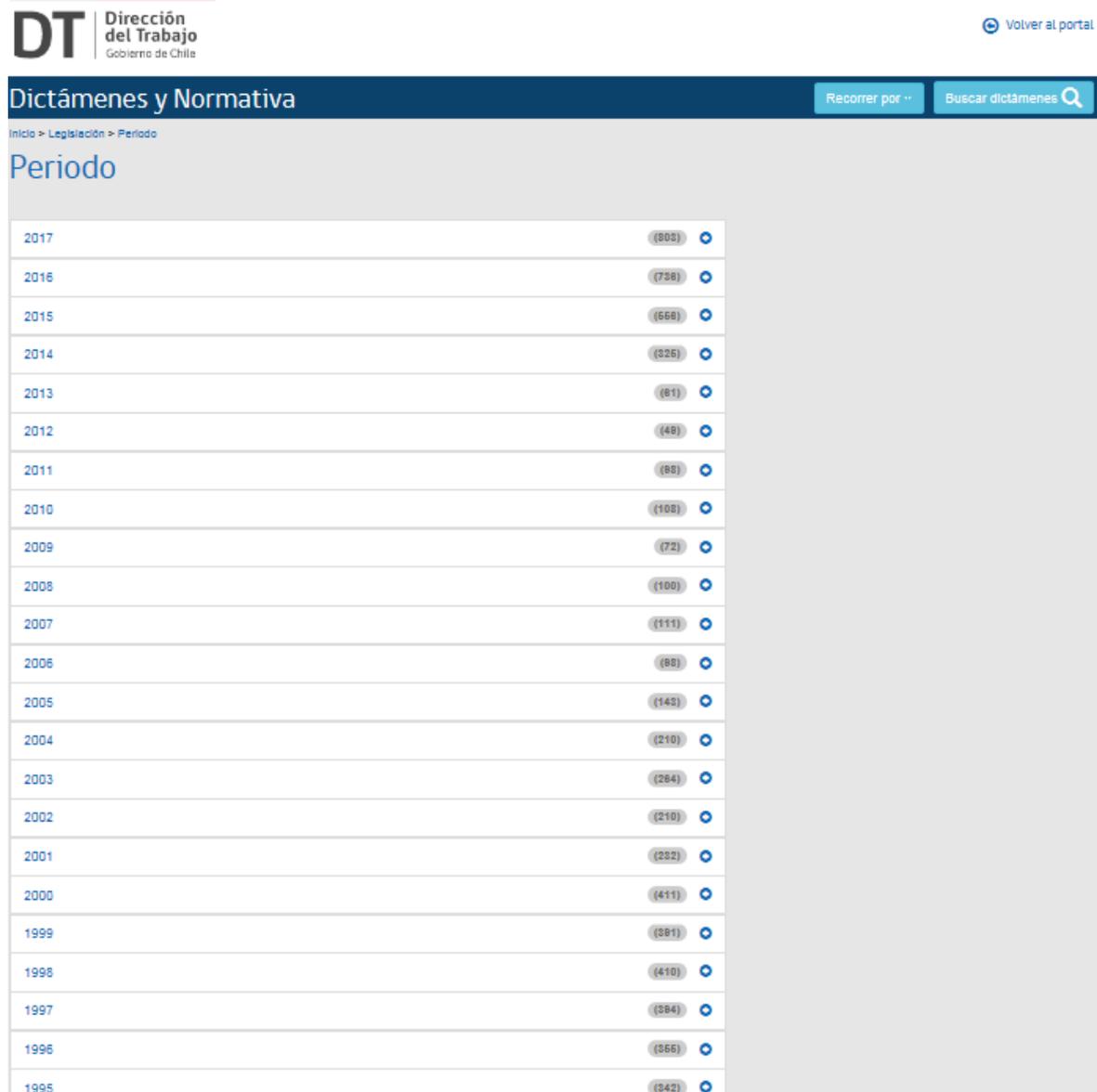
Catalogación

Referencias legales:

- constitucion, artículo 1
- constitucion, artículo 101
- constitucion, artículo 16
- constitucion, artículo 19
- constitucion, artículo 19 1
- constitucion, artículo 19 12
- constitucion, artículo 19 13
- constitucion, artículo 19 14
- constitucion, artículo 19 15
- constitucion, artículo 19 16
- constitucion, artículo 19 18
- constitucion, artículo 19 19
- constitucion, artículo 19 2
- constitucion, artículo 19 21
- constitucion, artículo 19 24
- constitucion, artículo 19 26
- constitucion, artículo 19 3
- constitucion, artículo 19 4

Figura 7

7.2. Al hacer Clic en el link “Legislación”, se despliegan las siguientes opciones:

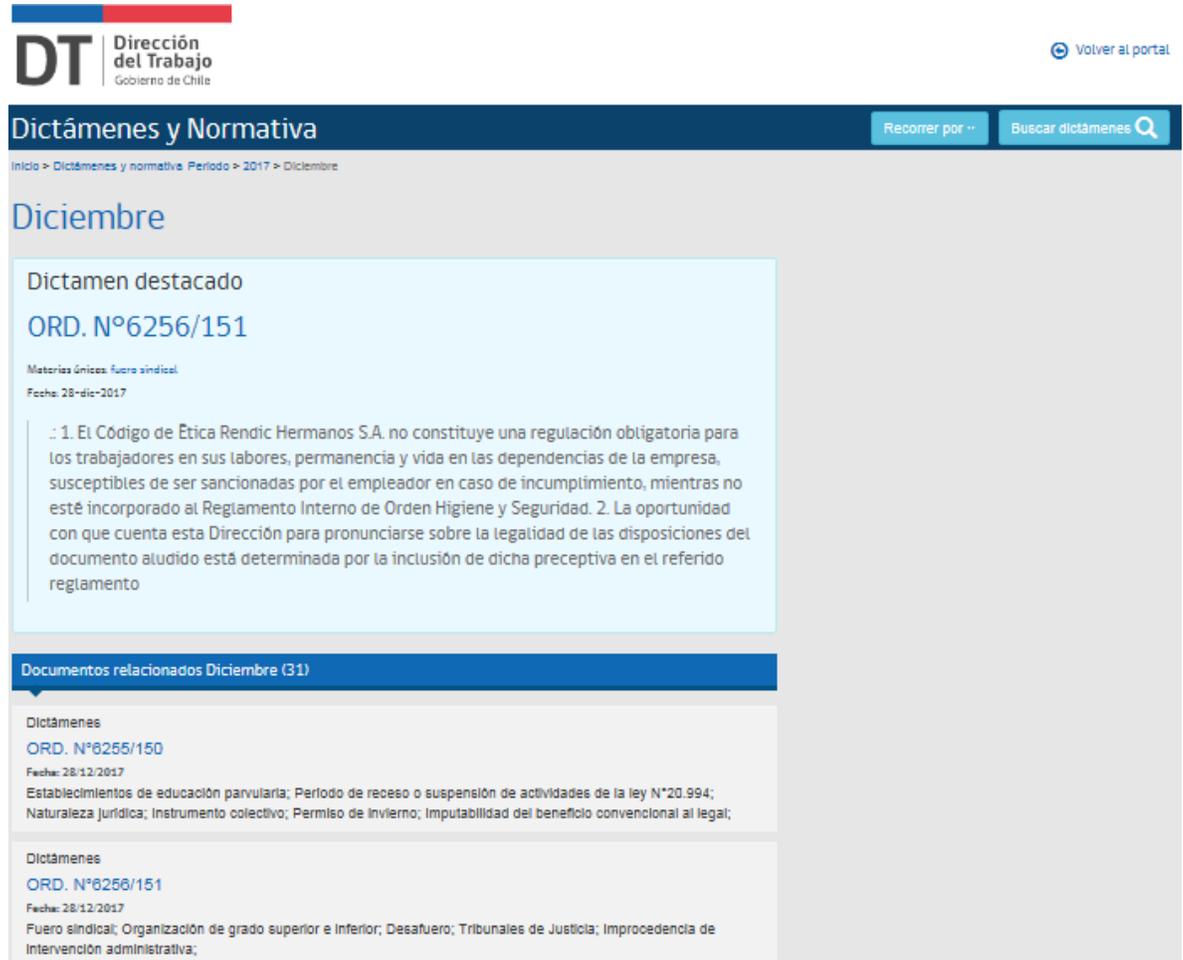


The screenshot shows the 'Dictámenes y Normativa' section of the website. At the top, there is a navigation bar with the logo 'DT Dirección del Trabajo Gobierno de Chile' on the left and a 'Volver al portal' button on the right. Below the navigation bar, there is a search bar with 'Recurrir por' and 'Buscar dictámenes' buttons. The main content area is titled 'Período' and displays a list of years from 1995 to 2017. Each year is accompanied by a count of documents in parentheses and a circular icon with a right-pointing arrow. The counts are: 1995 (342), 1996 (355), 1997 (284), 1998 (410), 1999 (381), 2000 (411), 2001 (232), 2002 (210), 2003 (284), 2004 (210), 2005 (142), 2006 (88), 2007 (111), 2008 (100), 2009 (72), 2010 (108), 2011 (88), 2012 (48), 2013 (61), 2014 (325), 2015 (558), 2016 (758), and 2017 (802).

Año	Cantidad de Dictámenes
2017	(802)
2016	(758)
2015	(558)
2014	(325)
2013	(61)
2012	(48)
2011	(88)
2010	(108)
2009	(72)
2008	(100)
2007	(111)
2006	(88)
2005	(142)
2004	(210)
2003	(284)
2002	(210)
2001	(232)
2000	(411)
1999	(381)
1998	(410)
1997	(284)
1996	(355)
1995	(342)

Figura 8

Luego, al seleccionar un año, se despliega su contenido inicialmente por mes y por opcionalmente por ordinario:



DT Dirección del Trabajo
Gobierno de Chile

Volver al portal

Dictámenes y Normativa

Recorrer por ... Buscar dictámenes

Inicio > Dictámenes y normativa > Período > 2017 > Diciembre

Diciembre

Dictamen destacado

ORD. N°6256/151

Materias Únicas, fuero sindical.
Fecha: 28-dic-2017

1. El Código de Ética Rendic Hermanos S.A. no constituye una regulación obligatoria para los trabajadores en sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la empresa, susceptibles de ser sancionadas por el empleador en caso de incumplimiento, mientras no esté incorporado al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad. 2. La oportunidad con que cuenta esta Dirección para pronunciarse sobre la legalidad de las disposiciones del documento aludido está determinada por la inclusión de dicha preceptiva en el referido reglamento

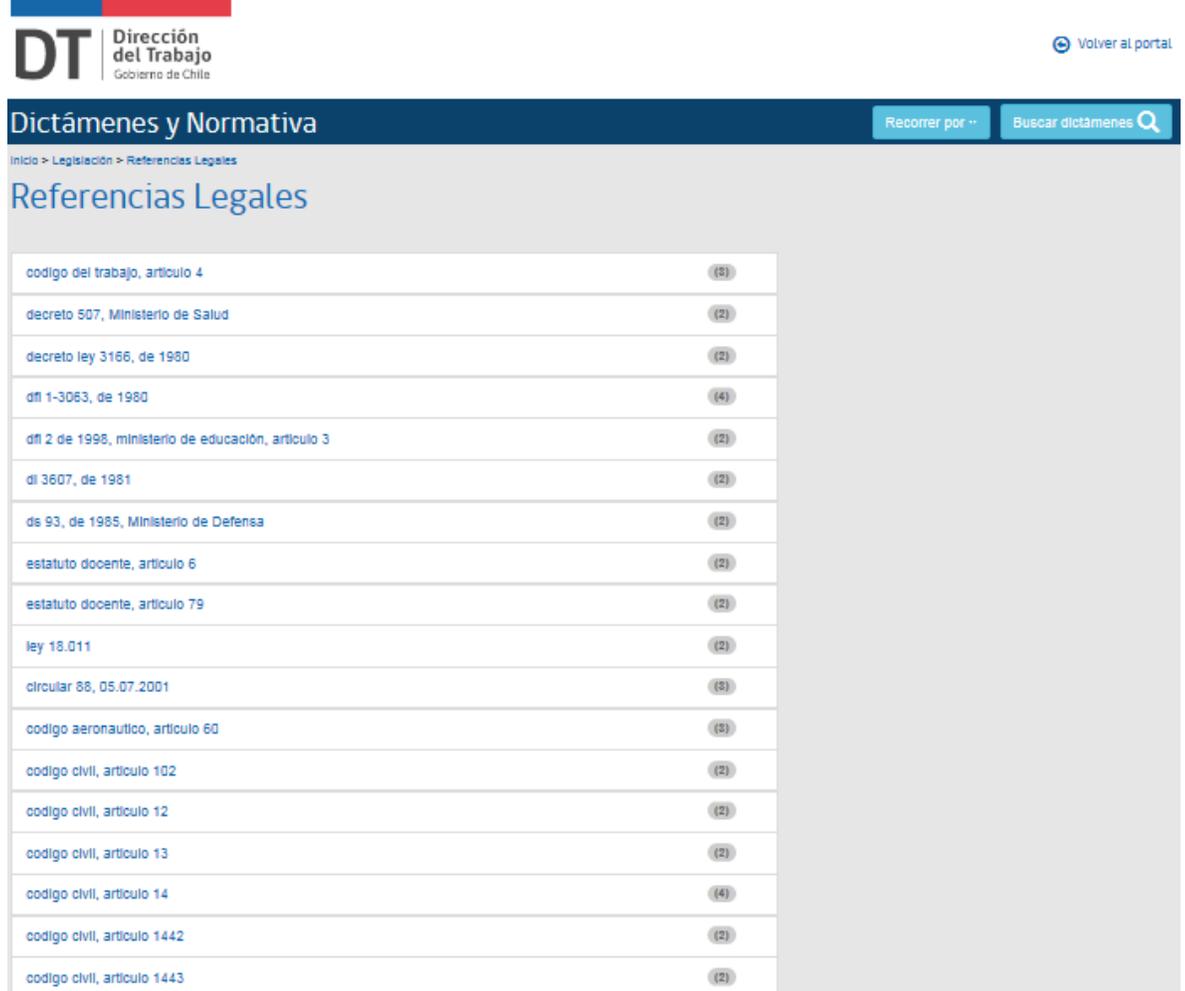
Documentos relacionados Diciembre (31)

Dictámenes
ORD. N°6255/150
Fecha: 28/12/2017
Establecimientos de educación parvularia; Período de receso o suspensión de actividades de la ley N°20.994; Naturaleza jurídica; Instrumento colectivo; Permiso de Invierno; Imputabilidad del beneficio convencional al legal;

Dictámenes
ORD. N°6256/151
Fecha: 28/12/2017
Fuero sindical; Organización de grado superior e inferior; Desafuero; Tribunales de Justicia; Improcedencia de intervención administrativa;

Figura 9

7.3. Para visualizar “Referencias Legales” hacer Clic en este link :



The screenshot shows the 'Referencias Legales' page on the DT website. The page header includes the DT logo and the text 'Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile'. There is a search bar with the text 'Recorrer por ..' and 'Buscar dictámenes'. The main content area is titled 'Referencias Legales' and contains a list of legal references. Each item in the list has a small icon to its right, likely representing a document or a search result count.

Referencia Legal	Icono
codigo del trabajo, articulo 4	(2)
decreto 507, Ministerio de Salud	(2)
decreto ley 3166, de 1980	(2)
dfl 1-3063, de 1980	(4)
dfl 2 de 1998, ministerio de educación, articulo 3	(2)
dfl 3607, de 1981	(2)
ds 93, de 1985, Ministerio de Defensa	(2)
estatuto docente, articulo 6	(2)
estatuto docente, articulo 79	(2)
ley 18.011	(2)
circular 88, 05.07.2001	(3)
codigo aeronautico, articulo 60	(3)
codigo civil, articulo 102	(2)
codigo civil, articulo 12	(2)
codigo civil, articulo 13	(2)
codigo civil, articulo 14	(4)
codigo civil, articulo 1442	(2)
codigo civil, articulo 1443	(2)

Figura 10

Hacer Clic en un ítem para ver el contenido de el/los documentos legales:

DT Dirección del Trabajo
Gobierno de Chile

Volver al portal

Dictámenes y Normativa Recorrer por - Buscar dictámenes

Inicio > Dictámenes y normativa > Referencias Legales > decreto ley 3166, de 1980

decreto ley 3166, de 1980

Documentos relacionados decreto ley 3166, de 1980 (2)

Ordinarios
ORD. N°5035
Fecha: 07/12/2017
Ley N°20.940; Establecimiento educacional subvencionado; Suspensión del año escolar; Inicio de la negociación colectiva; Presentación de proyecto de contrato colectivo; Prórroga del Instrumento colectivo vigente; Anticipación del proceso negociador;

Ordinarios
ORD. N°5101
Fecha: 26/10/2017
Estatuto Docente; Feriado; Período de Interrupción de actividades escolares; Licencia médica; Descanso postnatal;

Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile. / Agustinas 1253, Santiago, Chile.
Teléfono Centro de Atención Laboral: 600 450 4000

Figura 11

Hacer Clic en un ítem para ver su contenido.